

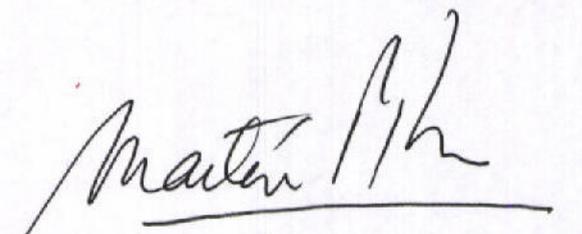
DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DEL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE EL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO

En el marco de la visita de Estado al Perú del Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, Su Excelencia Martín Pérez Monteverde y el Ministro de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Su Excelencia Roberto C. Henríquez,:

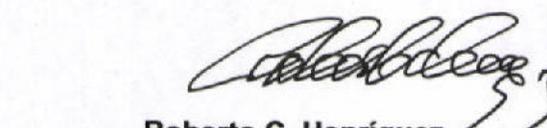
DECLARAN:

1. Que han constatado con gran satisfacción que, a partir de los primeros meses del presente año, el intercambio comercial entre ambos países viene recuperándose en relación al año 2009, lo cual es un indicador de que los efectos de la crisis económica internacional vienen siendo superados.
2. Que reafirman su compromiso con el proceso de fortalecimiento y diversificación de las relaciones económico-comerciales, manifestando la necesidad de encontrar fórmulas que permitan alcanzar mayores niveles de integración comercial bilateral.
3. Que se debe establecer el Marco de Negociación del Acuerdo de Libre Comercio, a la brevedad, por cuanto existe la firme voluntad de ambos Gobiernos de iniciar, antes de finalizar el año, las negociaciones con miras a la suscripción de este Acuerdo, que promueva el acceso real y las oportunidades de mercado para bienes, servicios e inversión entre Panamá y Perú.

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Ministro de Comercio e Industrias de República de Panamá, suscriben la presente Declaración en dos (2) ejemplares idénticos en la ciudad de Lima, Perú, el 26 de agosto de 2010.



Martín Pérez Monteverde
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
República del Perú



Roberto C. Henríquez
Ministro de Comercio e Industria de la
de la República de Panamá